Programa de Subvenciones para la Reparación de Escaparates

En un esfuerzo por ayudar a nuestra dinámica comunidad de pequeñas empresas en su recuperación económica tras la pandemia y mitigar las dificultades financieras, la City of Burien ha lanzado el Programa de Subvenciones para la Reparación de Escaparates.

Gracias a los fondos federales que se otorgan en virtud de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (American Rescue Plan Act), las pequeñas empresas pueden solicitar subvenciones de hasta **USD 1.000** para reparar los daños patrimoniales a la ventana o la puerta de vidrio del escaparate de la tienda, que ocurrieron el **3 de marzo de 2021 o en una fecha posterior.** La subvención de fondos ayudará a cubrir los gastos de la reparación de daños actuales a la propiedad o se utilizará para reembolsar a los dueños de los negocios los costos pagados de su bolsillo por los daños que hayan resultado de actos de vandalismo o delitos contra la propiedad.

Cronograma

Las solicitudes de subvenciones se revisarán y otorgarán de forma continua hasta que se hayan gastado los fondos.

- 19 de diciembre de 2022: se abre el portal de solicitud de subvenciones
- De enero a febrero de 2023: los fondos de la subvención comenzarán a distribuirse

Se recibirán solicitudes de pequeñas empresas hasta que se hayan gastado todos los fondos. El portal de aplicaciones se abrió el 19 de diciembre de 2022. **burienwa.gov/RepairGrants**

Se recomienda que los solicitantes revisen los criterios de elegibilidad, la documentación requerida y la información adicional a continuación antes de presentar la solicitud. Esta subvención no cubrirá la pérdida de dinero en efectivo o bienes robados. En el caso de daños a la propiedad tales como graffitis en edificios comerciales, visite el Programa de Eliminación de Graffitis de la City of Burien.

Elegibilidad

Requisitos para empresas u organizaciones sin fines de lucro:

- Tener una tienda física permanente dentro de la City of Burien
- Contar con una licencia comercial activa de Burien
- Haber experimentado una alteración económica directa debido a la pandemia de COVID-19
- Estar actualmente abierto y activo para realizar negocios
- Haber sufrido daños debido a actos de vandalismo o intrusiones por parte de un tercero

Casos donde los solicitantes no son elegibles:

- Es propiedad total o parcialmente de una persona o un familiar directo que desempeña las siguientes funciones: es miembro del personal o gerente del administrador de la subvención, es concejal de la City of Burien o es empleado de la City of Burien
- Se trata de tiendas, cultivadores y dispensarios de cannabis
- Son empresas de cadenas nacionales (los negocios de franquicia de propiedad independiente son elegibles)
- Tener más de 500 empleados

No se exige que las reparaciones se finalicen antes de la financiación, pero las empresas deben firmar una autodeclaración de que los fondos se utilizarán para reparar los daños.

Documentación requerida

1. Solicitud de subvención completada
2. Prueba del daño (se requieren dos de los tres siguientes elementos en la solicitud):
    - Recibos de reparaciones realizadas y/o presupuestos para reparar daños actuales
    - Número de incidente del informe policial
    - Fotos de los daños al escaparate de la tienda
3. Acuerdo de subvención completado
4. Formulario W-9 completado
5. Información de depósito directo completada